



## GRAN PRIX 2022

**CLUB DEPORTIVO OPTIMIST DE CHILE**

**COFRADÍA NAUTICA DEL PACIFICO**

**21 y 22 de septiembre**

## **INSTRUCCIONES DE REGATA**

*“La notación “DP” en una regla en el IR significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la comisión de protestas, ser menor que la descalificación”.*

### **1. REGLAS**

1.1 Las regatas se regirán por las reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela Vigente edición 2021-2024 de la World Sailing (WS).

1.2 Por las Reglas International Optimist Dinghy Association (IODA)

1.3 En caso de diferencias entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, regirán

estas últimas. Esto modifica RRV 63.7

### **2. AVISOS A LOS COMPETIDORES**

2.1 Los avisos a los participantes serán publicados en un Tablero Oficial de Avisos (TOA) del club sede del evento.

### **3. CAMBIOS A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA**

3.1 Cualquier cambio a estas Instrucciones de Regata, excepto un adelanto de la hora de partida será anunciado como “Aviso a los Participantes” al menos dos horas antes de la hora fijada para la partida de la primera regata del día en que entren en vigor.

3.2 Un adelanto de la hora de partida será publicado antes de las 19:30 hrs. del día anterior a que tenga efecto.

3.3 Los avisos en el agua se harán de acuerdo con la regla 90.2 c.

### **4. SEÑALES EN TIERRA**

4.1 La ubicación del mástil de señales en tierra será en las inmediaciones de la rampa de botes sede del evento.

4.2 Cuando se enarbole la bandera de inteligencia en tierra, se reemplaza “un minuto” por no menos de “45 minutos” en la señal de regata Inteligencia.

## 5. PROGRAMA DE REGATAS

5.1 General: Los días 21y 22 de agosto se disputarán las regatas de flota individuales en canchas separadas para timoneles.

FECHA	HORARIO	EVENTO
<b>Miércoles 21</b>	13:00 hrs.	1ra Señal de Atención del día. Regatas individuales.
<b>Jueves 22</b>	13:00 hrs.	1ra Señal de Atención del día.
	16:30 hrs.	Hora límite última señal de atención.
<b>Viernes 23</b>	11:30	Por equipos (timoneles)
	17:30	Ceremonia de premiación campeonato individual y por equipos.

5.2 La cantidad de regatas de flota son 3 diarias. Se podrá correr una regata adicional por día, siempre que no se adelante más de una regata al programa. El total de regatas programadas son 6.

5.3 Se desplegará la bandera naranja de la línea de partida con una señal acústica no menos de cinco minutos antes de que sea desplegada una señal de atención, para alertar de que en poco tiempo comenzará una regata o una secuencia de regatas.

## 6. ÁREAS DE REGATA

El área de Regata se encontrará en la bahía de Algarrobo. (Anexo A).

## 7. LOS RECORRIDOS

7.1 Se utilizará el Trapecio Francés. A criterio de la CR se podrá utilizar un recorrido Barlovento-Sotavento, desplegando la bandera “W”, de 3 a 5 piernas de acuerdo a las condiciones reinantes, indicando en la pizarra del CR la cantidad de piernas para optimist timoneles y principiantes.

7.2 En caso de falta de una de las marcas del portón la marca remanente será dejada por babor.

## **8. MARCAS.**

### **Timoneles**

8.1 Las marcas 1,2, 3S,3P serán de color cilíndrica naranja para timoneles.

8.2 La marca de llegada será de color cilíndrica amarilla. En caso de no largar entre dos embarcaciones la boya de partida será de color cilíndrica amarilla.

## **9. PARTIDA (SALIDA)**

9.1 Se dará la partida de las regatas, según RRV 26:

Señal: Atención (se iza bandera de la clase + sonido) 5 minutos antes de la partida

Señal: Preparación (bandera según el caso + sonido) 4 minutos antes de la partida

Señal: Un minuto (se arría señal de preparación + sonido) 1 minutos antes de la partida

Señal: Partida (se arría bandera de la clase + sonido)

9.3 La señal de Atención se izará un minuto después de haberse arriado la señal de Postergación, Llamada General, u otra que estuviera izada.

9.4 La línea de partida estará entre astas que exhiban banderas anaranjadas en las marcas de partida.

9.5 El velero que parta después de cuatro minutos de la señal de partida, será calificado como "DNS" (no partió) sin una audiencia. Esto modifica rrv 35.

9.6 Será intención del Comité de Regatas no dar partidas si determina que la velocidad del viento es menor a 5 nudos. El Comité de Regata podrá postergar partidas si a su criterio no existen condiciones adecuadas.

## **10. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO**

10.1 Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la comisión de regata moverá la marca original (o la línea de llegada) a una nueva posición.

10.2 Salvo en una puerta, los barcos deberán pasar entre el barco de la comisión de regata que señale el cambio de recorrido y la marca más próxima, dejando la marca de babor y el barco a estribor. Esto modifica la regla 28.2.

## **11. LLEGADA**

11.1 La línea de la llegada será entre una asta que exhibe una bandera azul en la marca de llegada en el extremo de estribor, y el lado del recorrido de la marca de llegada del extremo de babor.

## 12. LIMITE DE TIEMPO

13.1 El límite de tiempo para llegar para el primer velero es de 90 minutos después de la señal de partida. Si ningún velero llega dentro de este tiempo, la regata será anulada.

13.2 Los veleros que lleguen después de 20 minutos de llegar el primer velero, serán considerados como DNF (no terminó) sin una audiencia. Esto modifica RRV35, A4 y A5.

13.3 La regata se anula si ningún velero completa la primera pierna del recorrido en 30 minutos.

## 14. PROTESTOS y PEDIDOS DE REPARACIÓN

14.1 No es obligatorio desplegar la bandera roja a la primera oportunidad razonable después del incidente y mantenerla visible hasta terminar la regata. Este punto ha variado en las reglas de la IODA, se sigue la RRV 61.1.

14.2 Modificando la RRV 61. Es requisito para que una protesta sea válida que el velero que desee presentar protestas de acuerdo con la regla 60, deberá acercarse por el lado de estribor de la embarcación del Juez de Llegada del Comité de Regata inmediatamente después de haber cruzado la línea de llegada, incluso antes de pasar medición de ser el caso, indicando el número de vela de cada velero a protestar.

13.3 En el caso de protestas de la Comisión de regata o del jurado, los competidores serán informados mediante la publicación de estas en el tablero oficial según la regla 61.1(b).

### 14.4 Plazos

Plazo general de protestas	Regatas	60 minutos después de la hora de llegada de la lancha de CR correspondiente.
Plazo pedido de reparación por resultados	Publicados antes de la 19:00 hrs. o último día. Publicados después de las 19:00 hrs.	Hasta 30 minutos después de publicación de resultados. Hasta las 9:30 horas del día siguiente.
Solicitudes de Reapertura de audiencia (Modifica regla 66 de RRV)	Audiencia del día anterior  Audiencia del último día de regatas	Hasta las 9:30 horas del día siguiente.  30 minutos después de haber sido notificado de la resolución.

14.5 Los avisos de protestas se expondrán dentro de 30 minutos del límite del plazo de presentación de protestas para informar a los participantes dónde y cuándo tendrá lugar una audiencia en la que son partes implicadas.

14.6 Las protestas se verán de acuerdo con la Regla 63.2.

14.7. La lista de barcos que han sido penalizados por infringir la regla 42, será publicada en el tablero oficial de anuncios.

14.8 Las infracciones a IR(s) 17 y 18 no servirán de fundamento para que un barco proteste. Esto modifica la regla RRV 60.1(a).

14.9 La Comisión de Protestas podrá aplicar penalizaciones menores que DSQ por infracciones a las reglas de clase, el Aviso de Regata y de las Instrucciones de Regata.

## **15. PUNTUACIÓN**

15.1 Se deberán completar 3 regatas para que la serie sea válida.

15.2 Si se completan menos de 5 regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata.

15.3 Si se completan entre 5 y 6 regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata, descartando su peor puntaje.

## **16. SEGURIDAD**

16.1 (SP) Todos los competidores deberán llevar puestos en forma evidente y efectiva un chaleco salvavidas u otro equipo de flotación personal, desde la salida y hasta el regreso al puerto. El incumplimiento de esta instrucción será penalizado con descalificación sin derecho a audiencia, y el infractor deberá abandonar de inmediato la competencia y ponerse a buen recaudo.

16.2 Todo Barco que se retira de una regata notificará de ello a la comisión de regata en cuanto sea posible.

## **17. CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y MEDICIÓN**

17.1 Todas las embarcaciones y equipo deben cumplir con el Reglamento Internacional de la Clase Optimist.

17.2 El comité de Regatas revisará luego de cada regata obligatoriamente a 3 barcos aleatoriamente dentro los 10 primeros (sorteo de posiciones) y podrá revisar a algún otro barco adicionalmente a criterio del Comité de Regata.

Al respecto, es obligatorio que todas las embarcaciones luego de cruzar la línea de llegada se dirijan por el lado estribor de la lancha del juez principal y crucen entre ésta y la lancha de

comité encargada de las mediciones y del control de las reglas de seguridad. Las embarcaciones que resulten sorteadas y no cumplan con pasar medición se asumirán automáticamente que no satisfacen o infringen los reglamentos de medición. Las embarcaciones que en esta revisión el Comité de Regatas encuentre que no cumplen con el reglamento de la clase y las presentes instrucciones de regata serán protestados por el Comité de Regata.

17.3 (SP) La deficiencia de los siguientes implementos de seguridad será sujeta a una penalización de 5 puntos en la regata detectada:

17.3.1 (SP) No tener amarrado al bote alguno de los siguientes implementos: achicador / remo / cabo de retención de orza / cabo de remolque flotante de no menos de 5mm de diámetro y 8 metros de longitud.

17.3.2 (SP) Silbato no amarrado al chaleco salvavidas o vestimenta.

17.3.3 (SP) Cabo de retención de mástil no atado.

17.3.4 (SP) Un flotador desinflado, medido si se llegan a juntar los dos lados opuestos del flotador.

17.3.5 (SP) Ausencia de dispositivo de retención de timón.

17.4 El Comité de Regata se reserva el derecho de auxiliar, o hacer auxiliar, a algún participante que a su criterio necesite ayuda, aún si éste no desea recibir el auxilio.

17.5. Las infracciones a las Mediciones siguientes serán sujetas a descalificación:

17.5.1 Marca de vela fuera de límites establecidos.

17.5.2 "Pata de gallo" con separación mayor a 100 mm de cualquier lugar de la botavara.

17.5.3 Ausencia de alguno de los siguientes implementos: achicador / remo / silbato / cabo de retención de orza / cabo de remolque flotante de no menos de 5mm de diámetro y 8 metros de longitud.

17.6 El comité de regata podrá medir, pesar o verificar cualquier embarcación o cualquier parte del equipamiento en cualquier momento en tierra desde el día que comienza un campeonato hasta antes de la premiación de este.

17.7 Cualquier cambio de casco, vela, o cualquier parte del equipamiento durante un campeonato deberá ser por causas justificadas y autorizado por el Comité de Protestas si éste está establecido y disponible, o en su defecto por el Comité de Regata con cargo a informar al Comité de Protestas. En caso de averías, en circunstancias que impidan solicitar la autorización según lo indicado, se podrá realizar el cambio bajo propia responsabilidad con cargo a obtener posteriormente la autorización.

## **18. EMBARCACIONES DE APOYO (DP)**

18.1 Las “Embarcaciones Oficiales” son las expresamente dispuestas por la organización para apoyar el balizamiento de las canchas, la labor de los jueces y la seguridad de los competidores. Estarán identificadas con la bandera CR

18.2 Las “Embarcaciones Apoyo” son aquellas que los Clubes o privados participantes han dispuesto para apoyar a los timoneles y sus embarcaciones y que se acrediten ante la organización. Para poder ser identificadas por los jueces, estas embarcaciones deberán identificarse con una bandera o numero proporcionada por la organización, ubicada en un lugar visible del bote. (DP)

18.3 Las “Embarcaciones Acompañantes” son aquellas que privadamente acompañan a los competidores o aquellas que sin tener relación con los competidores, desean ver y acompañar la regata.

18.4 Las embarcaciones y los patrones de las embarcaciones deben contar con la licencia otorgada por la Autoridad Marítima y los elementos de seguridad correspondientes.

18.5 Las embarcaciones apoyo deberá abandonar inmediatamente el área de la regata al izarse la señal de atención y trasladarse a la zona de los espectadores, hasta después de la llegada del último competidor. (DP)

18.6 La zona de espectadores está a 100 metros lejos de cualquier competidor.

18.7 En el área cercana a la partida y durante la secuencia de partida, la zona de espectadores está a no menos de 50 metros a sotavento y a babor de la línea de partida. En ninguna circunstancia se permitirá la presencia de botes no autorizados en la proyección de la línea de partida.

18.8 En el área cercana a la llegada, durante el tiempo en que los competidores están llegando, la zona de espectadores y botes de entrenadores está a no menos de 40 metros a barlovento y a estribor de la línea de llegada.

18.9 Una infracción a la presente instrucción por parte de alguna embarcación puede ser penalizada con una penalidad a discreción del jurado de todos los competidores relacionados con aquella embarcación. (DP)

## **19. ELIMINACIÓN DE RESIDUOS**

Los residuos podrán dejarse a bordo de las embarcaciones de apoyo y de la comisión de regata.

## **20. PREMIOS**

Se otorgarán premios al menos a los participantes que obtengan los siguientes resultados:

En Timoneles se entregarán premios a los 5 primeros de la categoría general y a los 3 primeros puestos de cada categoría de este campeonato: categoría femenino e infantil.

**Categoría Femenina:** Participan todas las damas inscritas en la categoría timoneles.

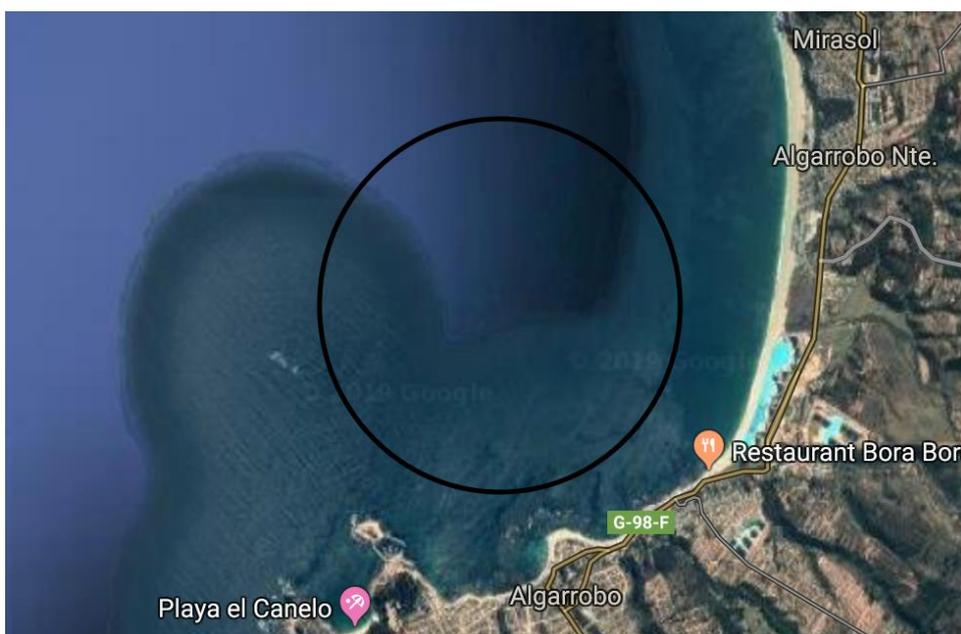
**Categoría Infantil:** Participan todos los inscritos en la categoría timoneles, sin distinción de sexo, nacidos hasta el año 2010.

## 21. RESPONSABILIDAD

21.1 La responsabilidad de cada competidor está determinada por la regla 3 del RRV vigente.

21.2 Los participantes compiten enteramente a su propio riesgo y bajo su entera responsabilidad. La entidad organizadora del campeonato, el Club Deportivo Optimist Chile y las instituciones y personas vinculadas a la organización y conducción de la competencia no son pasibles de responsabilidad alguna por daños, lesiones, o pérdidas, sean éstas personales o materiales, causadas a, o por los participantes, antes, durante o después, o en relación con este evento.

### “Anexo A” AREA REGATA (referencial)



## 1. Recorrido Timoneles

